



## COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **JOSE ARMANDO ZAMORA REYES**  
Presidente ANH

Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI

**OSWALDO OLIVER PEÑA MANTILLA**  
Vicepresidente Administrativo y Financiero

**JOSÉ MIGUEL DE ARMAS PEDRAZA**  
Vicepresidente Técnico (E)

**JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ**  
Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones

**ALEJANDRO NIÑO AVELLA**  
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos

**MARÍA JIMENA YAÑEZ GELVEZ**  
Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas

**JUAN FELIPE NEIRA CASTRO**  
Gerente de Asuntos Legales y Contratación

Invitadas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI

**MARÍA FERNANDA ESCOBAR SILVA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**MARTHA LUCÍA TORRES GIRALDO**  
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

DE: **MIGUEL ANGEL ESPINOSA RUIZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PRIMER CUATRIMESTRE 2021.**

**Estimados Presidente, Vicepresidentes, Jefes y Gerente**

La Oficina de Control Interno en atención a los artículos 2.1.4.1. y 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 (última actualización: 24 de diciembre de 2019), por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, efectuó la verificación de la elaboración y publicación en la página web de la ANH del **Plan Anticorrupción y de Atención**



al Ciudadano (PAAC), y efectuó el seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas con corte al 30 de abril de 2021.

En este informe de seguimiento se relacionan las principales observaciones obtenidas, las cuales llaman la atención sobre aquellas actividades del PAAC que se deben asegurar para garantizar el logro de su objetivo fundamental en cada componente:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Componente 2: Estrategia Racionalización de Trámites.
- Componente 3: Rendición de Cuentas.
- Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.
- Componente 6: Actividades Adicionales.

De acuerdo con las disposiciones y lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, corresponde a la Oficina de Planeación, o a quien haga sus veces, liderar la elaboración y consolidación del plan, así como realizar monitoreo permanente para asegurar su correcta ejecución. Corresponde a cada responsable de cada componente ejecutar las acciones a su cargo. Corresponde a la Oficina de Control Interno (OCI) realizar seguimiento a la ejecución del PAAC 3 veces al año.

De acuerdo a estas disposiciones es necesario que exista:

- **Apropiación** del PAAC por parte de la Alta Dirección de la entidad
- **Socialización** del PAAC antes de su publicación
- **Promoción y divulgación** dentro de la estrategia de rendición de cuentas

#### Aspectos significativos observados por la OCI:

Esta oficina observa que se han dado avances significativos en la comprensión, participación, articulación y despliegue de cada uno de los componentes del PAAC, lo cual se describe en el resumen de cumplimiento de este informe. No obstante, es importante asegurar la consolidación de elementos esenciales que requieren atención primordial y que aún no logran ser definidos de manera concreta:

1. La Política de Gestión de Riesgos es eje fundamental del PAAC, no obstante, la Política no ha sido formalmente actualizada ni divulgada a pesar de ser un compromiso de mejora establecido en el PAAC del año 2020.
2. La Matriz de Riesgos de Corrupción hace parte fundamental de la estrategia anticorrupción dispuesta en el PAAC, tal matriz debe dar cumplimiento a lo establecido en



la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y se debe convertir en una herramienta que permita identificar los principales riesgos de corrupción, sus causas, consecuencias, y medidas de control. La Matriz de Riesgos de Corrupción no ha sido actualizada a pesar de ser un compromiso de mejora establecido en el PAAC del año 2020.

3. La Estrategia de Racionalización de trámites para 2021 compone una (1) sola actividad, actividad que ya hacia parte del PAAC del 2020 y que a cierre de este periodo ya estaba en su fase final de ejecución. Una estrategia de una sola actividad no es una estrategia. En la elaboración del PAAC 2021 la entidad debería propender por identificar de manera conjunta con sus grupos de interés el conjunto de aquellos trámites de mayor impacto (desde las perspectivas de calidad del servicio, tiempo de respuesta, costo administrativo, etc.) que son susceptibles a ser racionalizados u optimizados.
4. El componente de Rendición de Cuentas presenta un avance reducido, en este se observa que actividades como: Revisar y actualizar la estrategia de Rendición de Cuentas 2021, Revisar, actualizar y publicar la política de Participación Ciudadana ANH para el 2021, Revisar, actualizar y publicar la política de Servicio al Ciudadano ANH para el 2021, se encuentran en 0% de avance al cierre de 30 de abril. Aunque estas actividades tienen fecha límite de ejecución 31 de diciembre de 2021, el no iniciarlas de manera oportuna puede impactar negativamente la efectividad y despliegue de la estrategia, e igualmente afectar la imagen de la entidad ante sus grupos de interés.
5. La definición de una estrategia para declarar, identificar y resolver los conflictos de interés (reales, potenciales, o aparentes) es esencial con el fin de prevenir situaciones de corrupción. Tal estrategia fue planificada en el primer trimestre de 2020, no obstante, a cierre de 2020 y corte del primer cuatrimestre de 2021, no se observó se hayan presentado avances concretos en su ejecución y en la medición de su impacto en la entidad.
6. Aun se observan dificultades para acceder a ciertos contenidos de la página web de la entidad (informes, menús desplegables, planes). Igualmente, cierto contenido no está actualizado o se encuentran versiones distintas alojadas en diferentes micro sitios. Lo anterior puede dificultar el acceso y comprensión por parte de los grupos de interés al contenido institucional formalmente aprobado y divulgado. Tal situación afecta el despliegue y eficacia del componente; Transparencia y Acceso Público a la Información.

### RESUMEN DE CUMPLIMIENTO:

El PAAC 2021 fue elaborado y publicado en la página web de la ANH dentro de los términos previstos por la normatividad aplicable (antes del cierre de 31 de enero de 2021). El plan cuenta

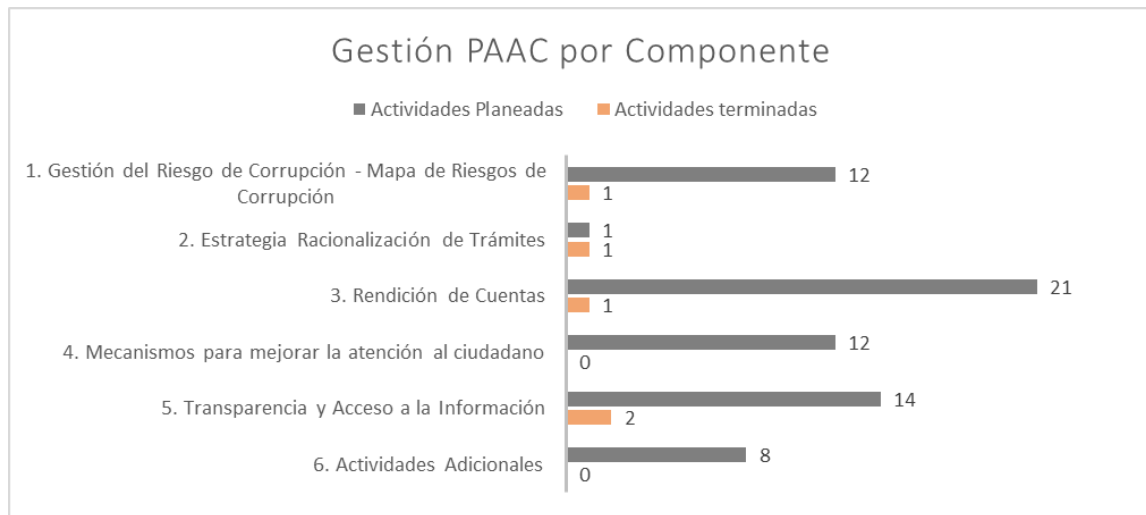


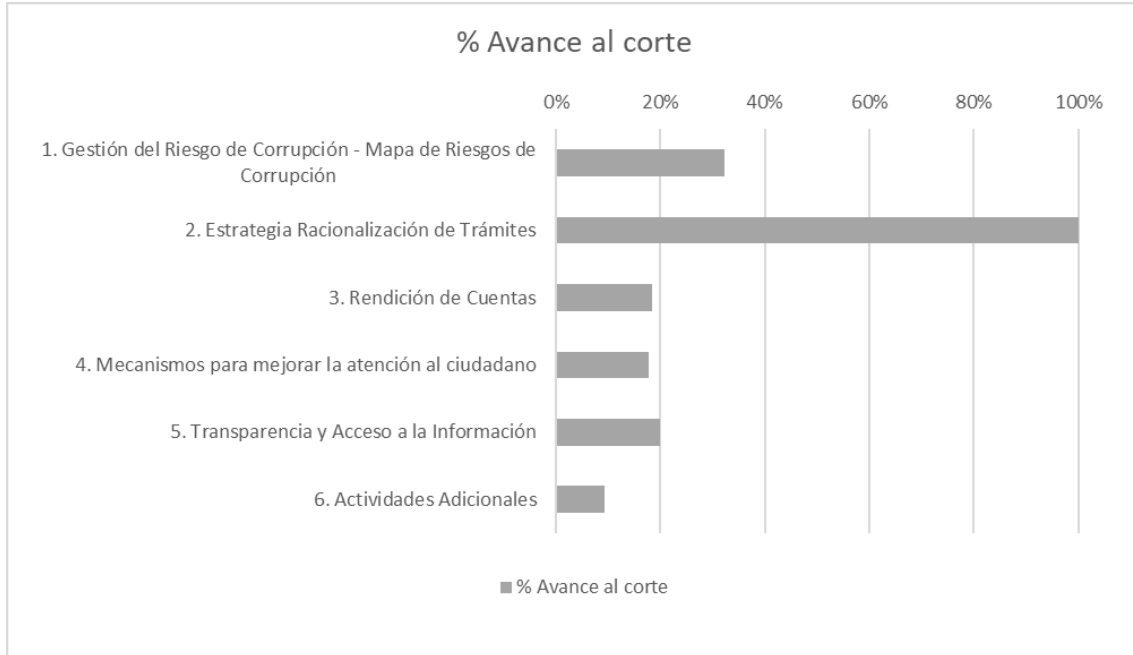


con un total de 68 actividades distribuidas en cada uno de los cinco componentes principales de la siguiente manera:

Componente	Actividades Planeadas	Actividades terminadas	% Avance al corte
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	12	1	32%
2. Estrategia Racionalización de Trámites	1	1	100%
3. Rendición de Cuentas	21	1	18%
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	12	0	18%
5. Transparencia y Acceso a la Información	14	2	20%
6. Actividades Adicionales	8	0	9%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>5</b>	

A cierre del primer cuatrimestre de 2021, 5 actividades del total fueron completamente ejecutadas, esto representa un nivel de cierre consolidado del PAAC del 7.4 % respecto al total de actividades planificadas. El avance promedio consolidado al corte de abril 30 de 2021 es del 33%.





**Cumplimiento por componente (Resumen):**

**Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.**

El avance de este componente al corte de este informe corresponde al 32 % de ejecución. En este periodo se concretó la actividad “Fortalecer y mejorar la herramienta de seguimiento y monitoreo de riesgos, mejorar alertas y reportes”, representando una mejora importante en la plataforma SIGECO. No obstante, lo anterior, actividades esenciales no presentan un avance mayor. Dentro de las principales actividades que se encuentran pendientes de cierre y que se deben asegurar de manera crítica en este componente se observan:

- Actividad 1.2: Actualizar la Política de Riesgos Institucional
- Actividad 2.2: Realizar actualización de controles a los riesgos establecidos
- Actividad 3.1: Publicar Matriz de Riesgos de Corrupción en la página Web en su versión actualizada.
- Actividad 4.2 Implementar el Plan de Mejoramiento que tiene como fuente generadora la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno al sistema de riesgos de la ANH en julio de 2020.



### Resumen general del avance del componente:

La gestión de riesgos hace parte esencial del PAAC, la misma solo se puede asegurar de manera efectiva cuando existen lineamientos precisos que puedan ser comunicados y aplicados por servidores y colaboradores. La no actualización y divulgación de la Política de Riesgos de la entidad implica debilidad significativa en la adopción de la estrategia anticorrupción.

Se aprecia igualmente que la Matriz de Riesgos de Corrupción actualmente publicada en la página web de la entidad aun contiene información no actualizada, lo que impide asegurar se gestionen adecuadamente los riesgos y los controles que cada dueño de proceso debe contemplar con el fin mitigar eventos en materia de corrupción, entre ellos los generados por eventuales conflicto de interés.

### Componente 2. ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Este componente presenta un avance del 100%. Sin embargo, la única actividad que se planificó en el PAAC 2021 corresponde a:

- “Realizar una estructuración al Sistema de gestión documental electrónica de archivo de forma el usuario (operador) enviará los documentos exigidos para el trámite, a través del portal Institucional y el certificado se entregará a través del mismo medio.

### Resumen general del avance del componente:

Se observa que esta actividad es la misma que fue definida en el PAAC para el año 2020. No se incluyó actividad adicional en este sentido para 2021, ni se observa cambio en su alcance. Esta actividad fue reportada con inicio enero de 2020, el compromiso original era su finalización a cierre de diciembre de 2020. No obstante, la actividad no se finalizó en ese plazo, y se incluyó como actividad primaria del plan de 2021 con nueva fecha de entrega junio de 2021. Dentro del seguimiento efectuado no se observó justificación para la extensión de su plazo de ejecución.

Aun cuando esta es la única actividad mapeada y comprometida dentro de este componente “Estrategia Racionalización de Trámites” en el PAAC 2021, es claro que para esta vigencia la Agencia deberá propender por identificar de manera conjunta con sus grupos de interés el universo de aquellos trámites administrativos de mayor impacto (desde las perspectivas de calidad del servicio, tiempo de respuesta, costo administrativo, etc.) que son susceptibles a ser racionalizados u optimizados.

La estrategia de racionalización de tramites debería replantearse y ampliarse para ayudar a la entidad a encontrar mecanismos más óptimos y ágiles de funcionamiento que permitan cumplir las expectativas de sus grupos de interés, especialmente en momentos donde se requiere



fortalecer la institucionalidad y la eficacia de las entidades públicas, dado los retos de orden social que afronta el país. Una sola actividad como estrategia única y orientada a uno solo de los grupos de interés (operadoras) como en este caso, podría percibirse como incompleta o de alcance reducido.

### **Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS**

El avance de este componente al corte de este informe corresponde al 18 % de ejecución. En este periodo se concretó la actividad “Estructurar y publicar el informe de gestión consolidado de la entidad, para informar, explicar y dar a conocer los avances y resultados de la gestión.”, Para tal efecto se observa se publicó en la página web de la entidad el informe de gestión del año 2020. Se observan avances en lo referente al “Diligenciamiento y publicación en la Web de los resultados del Índice de Desempeño Institucional 2020. (Evaluación FURAG - DAFP).

Dentro de las principales actividades que no presentaron un avance significativo en este componente se observan principalmente aquellas a cargo de Participación Ciudadana, dentro de la más críticas con avance de 0% a corte del 30 de abril de 2021 se encuentran:

- Actividad: Revisar y actualizar la estrategia de Rendición de Cuentas 2021.
- Actividad: Revisar, actualizar y publicar la política de Participación Ciudadana ANH para el 2021.
- Actividad: Revisar, actualizar y publicar la política de Servicio al Ciudadano ANH para el 2021.
- Actividad: Realizar campañas de Sensibilización en materia de rendición de Cuentas y Participación Ciudadana dirigido a los funcionarios y colaboradores.

Aunque estas actividades tienen fecha límite de ejecución 31 de diciembre de 2021, el no iniciarlas y asegurarlas de manera oportuna puede implicar la pérdida de efectividad en la estrategia de rendición de cuentas, e igualmente afectar la imagen de la entidad hacia sus grupos de interés.

#### **Resumen general del avance del componente:**

Se observa se avanzó en la designación de delegados, lo cual es un paso importante para lograr que la estrategia de rendición de cuentas sea dinámica durante 2021.

Aunque la generación de escenarios y espacios para el diálogo para la rendición de cuentas fue afectada en 2020 dadas las medidas de aislamiento preventivo adoptadas y los esquemas de distanciamiento social requeridos con ocasión de la pandemia del COVID-19, la ANH ha emprendido iniciativas para mejorar su alcance mediante el uso de tecnologías de la información.

Tanto política como estrategia de rendición de cuentas son herramientas fundamentales para articular esfuerzos y para cumplir los objetivos del PAAC 2021, representa una debilidad de



control impórtate que a cierre del primer cuatrimestre de 2021 estos importantes lineamientos no hayan sido aún documentados ni divulgados.

#### **Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

El avance de este componente al corte de este informe corresponde al 18 % de ejecución. Las actividades que mayor avance muestran son las relacionadas con el subcomponente “Estructura administrativa y direccionamiento estratégico”, reflejada en las distintas actividades que se han desarrollado a lo largo del primer cuatrimestre para revisar y optimizar los procesos y estructura de la entidad. Igualmente se observan avances en el subcomponente “Fortalecimiento de los canales de atención”, en este sentido se destaca el mejoramiento de la funcionalidad SILVIAA, asesor virtual que ya se encuentra operativo en la página web de la entidad.

Dentro de las principales actividades que no reportan avance alguno (0%) a corte del 30 de abril de 2021 se encuentran:

- Realizar sensibilización y/o capacitación a servidores públicos, en aspectos normativos y procedimentales para la cualificación en el servicio al ciudadano.
- Realizar una actividad de sensibilización y difusión del código de integridad en los servidores de la entidad y su relación con la atención al ciudadano.
- Revisar y actualizar el manual de atención al ciudadano y grupos de interés.

#### **Resumen general del avance del componente:**

Se observa se definió una estrategia concreta en lo referente a la mejora de los mecanismos de atención, especialmente en lo que tiene que ver con la revisión a los procesos y estructura interna de la Agencia.

A pesar de que la mayor parte de las actividades de este componente se esperan ejecutar a lo largo de 2021, es necesario asegurar que aspectos fundamentales como la capacitación de servidores públicos en servicio al ciudadano, y el manual de atención al ciudadano se realicen de manera temprana en el año, pues tales actividades son apalancadoras de los objetivos primordiales del PAAC. Se pierde oportunidad y efectividad si durante el primer cuatrimestre del año tales actividades aún no han iniciado.

#### **Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

El avance de este componente al corte de este informe corresponde al 20% de ejecución. Las actividades que mayor avance reportan (100%) están relacionadas con 1. Lineamientos de Transparencia: Registrar los contratos año 2021 de la ANH en el SECOP II y Pagina Web, 5.





Monitoreo del Acceso a la Información Pública: Publicación anual Informe de cierre de gestión (2020).

Dentro de las principales actividades que presentaron un avance de 0% a corte del 30 de abril de 2021 se encuentran:

- Publicar las declaraciones de bienes y renta y el registro de los conflictos de intereses - Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019.
- Monitorear y socializar el cumplimiento de la ley de transparencia y la publicación de información.
- Actualizar el esquema de publicación de Información conforme a los cambios realizados en el sitio web de la ANH.
- Publicación trimestral del informe de PQRDS

#### **Resumen general del avance del componente:**

Para este componente en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las actividades están propuestas en su gran mayoría para ser iniciadas en los dos cuatrimestres siguientes, de allí que es importante que desde ya se avance y aseguren las acciones encaminadas al cumplimiento oportuno de cada uno de los hitos. Se hace necesario revisar las fechas de compromiso (fecha inicio, fecha de terminación) aprobadas, para garantizar que sean acordes al cuatrimestre respectivo en el cronograma y no en fechas anteriores que no permiten claridad en el tiempo.

#### **Componente 6: ACTIVIDADES ADICIONALES.**

Este componente es opcional dentro de la estrategia, no obstante, la entidad incluyó un conjunto de 8 actividades tendientes a fortalecer las temáticas de integridad, transparencia y gestión de conflictos de interés.



Actividades	
1.1	Implementar estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad
1.2	Adelantar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses
1.3	Asegurar que los servidores y contratistas de la entidad realicen el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020
1.4	Establecer o ajustar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011
1.5	Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés
1.6	Asegurar que la declaración de bienes y renta de los servidores públicos de la entidad, se presente en los términos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995
1.7	Asegurar que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública
1.8	Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias

El avance de estas actividades al corte de este informe es del 9 %. Sin embargo, se espera su ejecución se incremente de manera importante para el segundo cuatrimestre de 2021, apalancándose en las actividades descritas en cada uno de los componentes del PAAC, especialmente en los hitos definidos en el Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Componente 3: Rendición de Cuentas, Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.

Cordial saludo,

Miguel Angel Espinosa Ruiz  
 Jefe Oficina de Control Interno  
 Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH



Al contestar cite Radicado 20211300584783 Id: 681269  
Folios: 11 Fecha: 2021-05-14 22:57:20  
Anexos: 0  
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Destinatario: PRESIDENCIA y OTROS

Anexos: N.A.  
Copias: N.A.  
Aprobó: Miguel Angel Espinosa Ruiz / Jefe Oficina de Control Interno.  
Revisó: Miguel Angel Espinosa Ruiz / Jefe Oficina de Control Interno.  
Proyectó: Daniel S. Cruz / Asesor Oficina de Control Interno.

